

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS CIIGSA S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina situada en km 5.5 vía a Daule, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS CIIGSA S.A."**.- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc **GASPAR SERRA BODRO** y actúa como secretario ad-hoc designado por la Junta **MESTANZA LARA JEIGSON**.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: **JOSE SERRA FRANCO** y **GASPAR SERRA FRANCO**, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados.

El Presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los temas:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Inmediatamente, el Presidente manifiesta que pone a consideración para la aprobación del órgano supremo de la Compañía: el informe del Gerente General, el informe del Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que deben ser presentados a los organismos de control.

Luego de la revisión por parte de la Junta General Universal Ordinaria resolvió aprobar por unanimidad el informe del Comisario, el informe del Gerente General y a su vez, los Estados Financieros 2019, y se autorizó para que se proceda con la entrega de la información financiera a fin de dar cumplimiento con todos los aspectos legales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia del presidente y secretario de la junta.



Ing. Gaspar Serra Bodro
Presidente de la Junta



Ing. Jeison Mestanza Lara.
Secretario de la Junta